

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA D.E.I.M.O.S. CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, propietaria de quinientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; el señor Jacobo Merchán Cantos, propietario de una participación de un dólar cada una; la señorita Andrea Milvia Cedeño Espinoza, quien lo hace en calidad de Representante Legal, y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a seiscientos dólares, dividido en seiscientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señorita Andrea Milvia Cedeño Espinoza, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta señorita Andrea Milvia Cedeño Espinoza, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no obtuvo ingresos; pero como se disponía de dinero en caja se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$73,94; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio de \$73,94 dólares.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017. 3) Una vez conocida la pérdida del ejercicio 2017, los socios deciden por unanimidad dar de baja la pérdida 2017 por \$73,94 y \$117,70 que constituyen parte de las pérdidas acumuladas, con el saldo de las ganancias acumuladas de años anteriores a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. // Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón; // Sr. Jacobo Merchán Cantos; // Srta. Andrea Milvia Cedeño Espinoza; y, // Sra. Sara Colunga Frías. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Sra. Sara Colunga Frías
Secretaria Ad-Hoc